



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PAUL GONZALO PAÑI SASAGUAY
CÉDULA:	0103309647
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	PARQUE ICTOCRUZ SECTOR TURI	180

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
VIGILAR LA ENTREGA PUNTUAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ASIGNACIONES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES, CON EL FIN DE FOMENTAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EQUILIBRADO Y EQUITATIVO CON RESPECTO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COSTUMBRES Y CULTURALES DEL CANTÓN.	PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS COMISIONES DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN.; DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO. OFICIOS ENVIADOS A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DESDE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO.	""ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL NO 1119 - REGISTRO OFICIAL, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023"	-

UN CANTÓN AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE DE AGUA LIMPIA, PARA TODOS Y TODAS; UN CANTÓN SALUDABLE, QUE INCREMENTE SU COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

"-MIEMBRO DIRECTORIO DE ETAPA - PARTICIPACION EN EL DIRECTORIO DE ETAPA -ANALISIS DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS DE AGUAS RESIDUALES. -1.- SOLICITAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL (MAATE) CON COPIA AL MINTUR Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA DEROGATORIA DEL ACUERDO MINISTERIAL 006 DE 2012 Y SE DE PASO AL COBRO POR INGRESO AL PARQUE NACIONAL CAJAS O EN SU DEFECTO SE AUTORIZA AL ADMINISTRADOR DEL ÁREA PROTEGIDA A REALIZAR EL COBRO POR INGRESO A LA MISMA. 2.- RATIFICAR LA POTESTAD DE CONTROL QUE POSEE ETAPA EP CONFORME LA ADMINISTRACIÓN OTORGADA POR PARTE DEL MINISTERIO DEL AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE) Y EL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL. LA ADMINISTRACIÓN DE ETAPA EP SOCIALIZAR LOS CONTROLES CON LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN Y FEDERACIÓN DE TRANSPORTE PESADO Y GAD DE MOLLETURO PARA COMUNICAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LAS ACCIONES A TOMARSE. RESOLUCIÓN QUE SE LA TOMA BAJO EL PRINCIPIO PRECAUTELATORIO. 3.- SOLICITAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA DENUNCIA PROPUESTA POR ETAPA EP CON RELACIÓN A LA INFRACCIÓN AMBIENTAL DE LA APERTURA DE LA VÍA A PATUL. 4.- SOLICITAR AL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA LA MORATORIA PARA LA PROHIBICIÓN DE CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL ÁREA DE LA SUBCUENCA DEL RÍO TOMBAMBA RELATIVA A LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA PLANTA DEL CEBOLLAR. 5.- FACULTAR AL ADMINISTRADOR DEL PARQUE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE RESTRICCIONES AL INGRESO DEL PARQUE NACIONAL CAJAS POSTERIOR A LOS FERIADOS O EN DETERMINADAS ÉPOCAS ESPECÍFICAS DEL AÑO, DE MANERA QUE SE PUEDA RECUPERAR LA FLORA Y FAUNA DE LAS ÁREAS AFECTADAS. PLAN QUE SERÁ SOCIABILIZADO DE MANERA INTERNA Y EXTERNA. 6.- COLOCAR LETREROS Y/O SEÑALIZACIONES VARIAS, EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL PARQUE NACIONAL CAJAS DONDE SE INFORME EL TIEMPO MÁXIMO DE PERMANENCIA EN EL LUGAR, ASÍ COMO LAS RUTAS POSIBLES DE ACCESO Y LAS PROHIBICIONES RESPECTIVAS A SER TOMADAS EN CUENTA. "

- CONSTRUCCION DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y TARIFAS PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DEL ALCANTARILLADO DEL CANTÓN CUENCA. - PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES REALIZADOS.

<p>UN CANTON DE CULTURA, QUE GENERA Y REFUERCE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN, LA PROMOCIÓN, LA DIFUSIÓN Y EL FOMENTO A LAS DIVERSAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.</p>	<p>-MIEMBRO DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. - ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS COMISIÓN EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. - APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN SOBRE LA DECLARATORIA DE PERSONAJE ILUSTRE; Y, EL TRASLADO DE RESTOS MORTALES DE ALBERTO ORDOÑEZ ORTIZ, AL ÁREA DE PERSONAJES ILUSTRES DEL CEMENTERIO PATRIMONIAL DE CUENCA. . LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RESUELVEN, QUE SE REALICE UN NUEVO DOCUMENTO QUE MUESTRE UNA REFORMA INTEGRAL A LA ORDENANZA VIGENTE DENOMINADA "ORDENANZA PARA EL DISCERNIMIENTO DE PRESEAS A CIUDADANOS Y ENTIDADES DE CUENCA QUE SE HAYAN DESTACADO O QUE HUBIEREN REALIZADO APORTES IMPORTANTES A LA CIUDAD, LAS QUE SE ENTREGARÁN EN LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN Y DE INDEPENDENCIA DE CUENCA", ESCRITO QUE SERÁ DISCUTIDO Y PERFECCIONADO EN UN TALLER QUE REALICEN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. - TRES TALLERES DE SOCIALIZACIÓN SOBRE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO QUE SANCIONA EL PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE CULTURA DE CUENCA AL 2035, DEFINIENDO TRES GRUPOS: PRIMER GRUPO CON LOS 21 GADS PARROQUIALES RURALES Y EL CONSOCIO DE JUNTAS PARROQUIALES; SEGUNDO GRUPO CON ACTORES Y GESTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL; Y, TERCER GRUPO CON LOS MIEMBROS DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>-PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN EL PLANO CULTURAL - ENTREGA DE LAS PRESEAS A LOS CIUDADANOS DESTACADOS EN EL ÁMBITO CULTURAL. SE CONVOCA A TALLERES CON JUNTAS PARROQUIALES Y CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES MEDIANTE OFICIO CECD-0044-2023, FECHA DEL TALLER EL 25 SEP. 2023 EN SAN JOAQUÍN.A37</p>	<p>SIN OBS.</p>
<p>UN CANTÓN PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.</p>	<p>-RECORRIDO DE TERRITORIO EN LAS 21 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. - ELABORACIÓN DE LA AGENDA PARA EL RECIBIMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN EL DESPACHO. - GESTIONAMIENTO DE OFICIOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA CIUDADANIA. - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MUNICIPALES. -RECIBIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN EL DESPACHO Y ATENCIÓN A SUS REQUERIMIENTOS.</p>	<p>- MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA EN EL GOBIERNO LOCAL. - INTERACTUACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.</p>	<p>-</p>
<p>PROMOCIONAR UNA LEGISLACIÓN CANTONAL QUE RECONOZCA Y REGULE ADECUADAMENTE EL SISTEMA DE CONEXIÓN ENTRE LA CENTRALIDAD Y SUS ÁREAS RURALES, GARANTIZANDO FRECUENCIA Y COBERTURA.</p>	<p>"PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS COMISIONES DE MANERA ESPECIAL EN LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN EN LA CUAL PRESIDÓ. SE HA VENIDO PROMOCIONANDO LEGISLACIONES EN PRO DE LAS PARROQUIAS RURALES. ACCIONES NECESARIAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON SINDICATURA MUNICIPAL SE IMPULSE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LA DESCONCENTRACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA. LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ENVIARÁ UNA COMUNICACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA VOLUNTAD DEL GAD PARROQUIAL DE SAYAUSÍ DE FIRMAR EL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE GESTIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAYAUSÍ. * SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE UN TALLER DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CAUSES DE AGUA, CUNETAS, VEREDAS Y BORDILLOS A TODOS LOS GAD PARROQUIALES."</p>	<p>SE HAN REALIZADO TALLERES PARA LA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO" TALLERES PARA REVISIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CAUSES DE AGUA, CUNETAS, VEREDAS Y BORDILLOS A TODOS LOS GAD PARROQUIALES.</p>	<p>-</p>

PROPICIAR EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ASIGNADO A LAS DIFERENTES GAD'S.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO. REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTOS Y CON LOS PRESIDENTES DE LOS GAD PARROQUIALES PARA PROPICIAR EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A LOS GAD.	APERTURA Y PROPUESTAS DE ORDENANZA.	-
---	---	-------------------------------------	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	DESDE EL 14 DE MAYO 2023 A DICIEMBRE 2023 SE HAN LLEVADO A CABO 32 SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA ENTRE ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE LAS CUALES HE PARTICIPADO CON VOZ Y VOTO EN LAS DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	APROBACIONES DE ORDENANZAS PLANTEADAS DESDE EL PLENO DEL CONCEJO CANTONAL.	-
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	PRESENTACIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN A LA REFORMA Y CODIFICACION DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ELECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CHOLA CUENCANA"	TALLERES Y SOCIALIZACION CON LOS PRESIDENTES DE LOS GAD PARROQUIALES Y LAS CHOLITAS CUENCANAS.	-
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	"COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO: PRESIDENTE. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN: PRESIDENTE. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO: MIEMBRO. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA: MIEMBRO. COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y VIVIENDA: MIEMBRO. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES: MIEMBRO. MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE ETAPA EP."	APROBACIONES DE ORDENANZAS IMPULSADAS DESDE LAS COMISIONES. CONSTRUCCIÓN DE REFORMAS A ORDENANZAS ANTIGUAS ETAPA.	-
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	ENVÍO DE OFICIOS Y MEMORANDOS SOLICITANDO INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES Y AL ALCALDE CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA FISCALIZACIÓN INTERNA.	"OFICIO N° CC-2818-2023 TEMA: CONTRATACIÓN COTS-FMTPC-003-2023; COTS-FMTPC-004-2023 Y RES-042-FMTPC. OFICIO N° CC-2819-2023 TEMA: CONTRATACIÓN COTS-EMOVEP-2023-02. OFICIO N° CC2820-2023 TEMA: CONTRATACIÓN COTS-GADC-18269-2023; COTS-GADC-2023-001; COTS-GADZ-2023-18299; RE-CS-GADC-23-18300 Y MCO-GADC-2023-1809.	-

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
OFICIO N° CC-2818-2023	INFORMACIÓN SOBRE : CONTRATACIÓN COTS-FMTPC-003-2023; COTS-FMTPC-004-2023 Y RES-042-FMTPC.
OFICIO N° CC-2819-2023	INFORMACIÓN SOBRE: CONTRATACIÓN COTS-EMOVEP-2023-02.
CONSTRUCCIÓN A LA REFORMA Y CODIFICACION DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ELECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CHOLA CUENCANA"	EN SOCIALIZACIÓN Y PENDIENTE DE ENVÍO AL PLENO DE CONCEJO CANTONAL PARA AGENDA Y DEBATE.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/v/T4ZNhotAgkaS7oZ2/?mibextid=WC7FNe
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/paul.pani.9?mibextid=LQQJ4d
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

"REGISTRO DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN LA PÁGINA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. LLENAR LOS FORMULARIOS ENVIADOS POR EL CPCC. CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ENVÍO DE FORMULARIO PARA PREGUNTAS DE LOS CIUDADANOS. DISEÑO DE ARTE PARA LA INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTA. SOLICITAR ESPACIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN. EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA LA NORMA QUE REGULA LA RENDICIÓN DE CUENTAS U OTROS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ES LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC), QUE DEFINE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO UN PROCESO SISTEMÁTICO, DELIBERADO, INTERACTIVO Y UNIVERSAL, QUE INVOLUCRA A AUTORIDADES, FUNCIONARIOS O A LOS REPRESENTANTES LEGALES CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR Y SOMETERSE A EVALUACIÓN CIUDADANA." EN FECHA 23 DE MAYO 2024 A PARTIR DE LAS 18H00 SE DIÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO MAYO 2023 - DICIEMBRE 2023 EN LA CUAL HUBO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DICHO EVENTO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL DÍA 23 DE MAYO 2024 SE DIÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 14 DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023. HUBO LA ASISTENCIA DE 180 CIUDADANOS EN EL LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTO ES EN EL PARQUE ICTOCRUZ DE TURI, MEDIANTE EL CUAL FORMULARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS E INQUIETUDES: ¿CUÁL FUE SU APORTE PARA EL TEMA PRESUPUESTARIO DE CADA PARROQUIA? ¿QUÉ HA REALIZADO A FAVOR DEL DEPORTE Y CULTURA? UD. COMO CONCEJAL RURAL, ¿CÓMO CONTROLARÁ PARA QUE EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO LLEGUE A LAS COMUNIDADES DE LAS PARROQUIAS RURAL QUE MÁS NECESITAN?